I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *628* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEEZ*
3. C.C o Nit	52.764.257

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
SUSPENSION	628	5	2/03/2020	6/03/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.638.859
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$21.956.966

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$$4.091.360	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$3.409.467	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$$4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$$4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$17.865.606
11. Saldo a Pagar	$4.091.360
12. Valor Total Pagado	$21.956.966
13. Saldo a Liberar	-($681.893)

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social. verificación realizada en la plataforma destinada por el Ministerio de salud evidenciando el pago correcto y encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial	Se implementaron acciones para promover la participación activa de las PPR asignadas durante la ejecución del presente contrato con el fin de dar continuidad a su proceso de reintegración, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Engativá, Tunjuelito y Ciudad Bolívar Se implementaron las etapas de caracterización, ejecución y evaluación de los PDT de las PPR asignadas durante el primer semestre de 2020 dando cumplimiento del 100% a las actividades programadas Se logró mantener la población en estado activo durante la ejecución del contrato. A la fecha no se cuenta con ninguna PPR en estado Inactivo.

POBLACION ASIGNADA	
ESTADO	**No PPR**
Activo	25
Inactivo	0
Culminado	125
EIPB (Abandono)	4
EIPB (Causal Sobreviniente)	4
Perdida de Beneficios	0
Fallecidos	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Retiro Voluntario</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Suspendido</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>161</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</td><td>Con relación a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración que me asignaron desde el mes de enero hasta el mes de Junio realicé:

Caracterización y concertación principalmente entre los meses de enero, febrero y marzo de 2020, a través de la estrategia planteada en el Grupo Territorial a través de visitas domiciliarias, atención individual y familiar, sin embrago por la actual contingencia por pandemia Covid 19 se realizaron actividades desde el mes de Marzo de forma virtual y/o telefónica de acuerdo a los protocolos.

En total se realizaron 20 PDT a las PPR asignadas de los cuales se finalizaron 2 PDT a quienes culminaron su proceso en el primer semestre de 2020

Se evaluaron 3 PDT por cambio situacional teniendo en cuenta que se trasladaron hacia otros GT y 7 por terminación de ciclo de PDT de acuerdo a los tiempos establecidos

Cuento con una población de 25 PPR activos, 125 Culminados, 4 en EIPB por abandono, 4 en investigación por causal sobreviniente y 4 suspendido

<table>
<tr><th rowspan="2">Estado PPR</th><th colspan="7">ESTADO DE PLANES DE TRABAJO</th></tr>
<tr><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluado</th><th>Finalizado</th><th>PDT validación</th><th>PDT acompañamiento</th><th>Sin PdT</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>16</td><td>6</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>

El estado de los PDT a 30 de Junio es el siguiente: 16 PDT en estado “en ejecución”, 6 PDT en estado “en elaboración” y 3 PDT Evaluados de acuerdo a los tiempos establecidos</td></tr>
<tr><td>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el</td><td>Con relación a la atención de las PPR y el cumplimiento de las actividades contempladas para la fase de caracterización, ejecución y evaluación de los PDT, se brindó atención y cumplimiento al 100% de la población asignada.

Me encuentro al día con la evaluación de acuerdos y evaluación por finalización de ciclo de los PDT de las PPR asignadas según lo priorizado y trabajado

La ejecución de los PDT con metodología multidimensional, se desarrolló a través de la realización de actividades correspondientes al cumplimiento de los acuerdos en las diferentes dimensiones, las cuales se llevaron a cabo dentro de la</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	estrategia del grupo territorial, realizando atención individual en las localidades de Engativá y ciudad Bolívar y a través de encuentros personales en el GT, lugares de trabajo y/o visitas domiciliarias; a partir del mes de Marzo de 2020 se realizan las atenciones de manera Telefónica y/o virtual teniendo en cuenta la contingencia por pandemia covid19, las actividades realizadas fueron: PRODUCTIVA: se realizaron actividades encaminadas a generar en los PPR y sus familias interés por conocer cómo acceder a empleo en la región a través del SENA, así mismo, asesoría individual para construir un plan de mejoramiento teniendo en cuenta sus condiciones laborales. se realizaron actividades encaminadas a La PPR y su grupo familiar sobre el plan financiero familiar con metas y acciones a corto, mediano y largo plazo, acorde con sus niveles de ingresos, intereses y motivaciones. Se trabajó con las PPR la identificación de la idea de negocio, los objetivos y el cómo llevar a cabo la elaboración de su proyecto. Se realizan actividades de sensibilización y apoyo a familias en emergencia por Covid 19 y posibles estrategias de reinvención de acuerdo a cada caso HABITABILIDAD: Se realizaron asesorías individuales para que los PPR identifiquen sus condiciones de habitabilidad, así mismo se realizó en articulación con el Fondo Nacional del Ahorro la remisión de PPR para dar a conocer su portafolio de servicios y los medios de financiación para el acceso a vivienda. SALUD: SE realizó orientación y asesoría individual sobre los programas de atención en salud que ofrecen las entidades públicas y privadas y como identificar dichas instituciones y los servicios ofertados. Se realiza atención virtual y telefónica donde se orienta a la PPR y sus familias sobre emergencia por Covid 19, métodos de prevención del contagio, orientación sobre decretos, acceso a salud en caso de presentarse síntomas y seguimiento mensual a estado de salud de cada miembro de la familia FAMILIA: se realizaron actividades de identificación de derechos y deberes de la familia y fortalecimiento de los lazos familiares a partir de ello. CIUDADANIA: Se realizaron actividades encaminadas a que La PPR reconozca la organización y funcionamiento del Estado Colombiano, a reconocer la importancia y la obligación que tiene de contribuir con los mecanismos establecidos por la Justicia Transicional, verdad, justicia y reparación (garantías de no repetición y medidas de satisfacción) y a la identificación de acciones que promueven y fortalecen la relación de los PPR con la comunidad. Se realizaron actividades encaminadas a la identificación de acciones que promueven y fortalecen la relación de los PPR con la comunidad. PERSONAL: Se trabajó con los PPR el tema proyecto de vida, donde cada PPR realizo un ejercicio de apropiación del concepto y desarrollo unas guías que le permitieron conocerse más a nivel personal, familiar, laboral, comunitario, entre otras y generar un plan de acción para llevar a cabo las metas a corto, mediano y largo plazo que se han propuesto. SEGURIDAD: se realizaron actividades con las PPR y familia para identificar los principales factores de riesgo, implementar medidas de auto protección que minimicen los riesgos y la victimización

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>EDUCACION: Se brindó asesoría para la vinculación de los PPR y familias para el acceso al sistema educativo, Realizando actividades individuales sobre el sentido de la educación para su proyecto de vida, así como la identificación de las rutas de acceso al sector educativo tanto para PPR como para sus familias. Se brinda orientación para la vinculación a metodologías de carácter virtual teniendo en cuenta la emergencia por Covid 19</td></tr>
<tr><td>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención</td><td>Se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PPR asignadas que ya cuentan con su PDT en ejecución a través de atención individual, familiar, visitas domiciliarias, atención telefónica y/o virtual por actual emergencia Covid 19 desde el mes de Marzo, realizando acompañamiento y gestión de acuerdo a las necesidades particulares identificadas.

<table>
<tr><th colspan="10">ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO</th></tr>
<tr><th>Estado PPR</th><th># de PDT en ejecución</th><th># de Acuerdos del mes</th><th># de Acuerdos cargados en SIR</th><th># de acuerdos cumplidos</th><th># de acuerdos en proceso</th><th># de acuerdos no cumplio con justa causa</th><th># de acuerdos sin seguimiento</th><th># de asistencias familiares</th><th># de asistencias individuales</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>16</td><td>32</td><td>32</td><td>32</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</td><td>Se orientó a los PPR para la vinculación a la oferta educativa, logrando la vinculación durante el primer semestre de 1 PPR a formación académica y 4 PPR a Formación para el trabajo.

Se apoyó el proceso de seguimiento a formación académica de la capacitación 2000

Se realizó seguimiento a proceso de formación de CEIL San Pablo a 2 pPR vinculadas a formaciones de nivel técnico en modalidad presencial y virtual

Se realizó proceso de sensibilización a PPR para realizar servicio social, algunos PPR están interesados en terminar su proceso pero por la actual emergencia por Covid 19 no lograron continuar su proceso y en algunos casos su vinculación, se continua fortaleciendo proceso de sensibilización de acuerdo a los protocolos y a la espera de nuevas estrategias para llevar a cabo la vinculación de estas PPR. a la fecha se cuenta con 12 PPR certificados y 3 vinculados en servicio social y 7 sin registro

Se realizó la gestión para la vinculación al SGSS a 5 PPR y sus familias. Se brindó apoyo y orientación en el acceso a salud de acuerdo a los protocolos por emergencia Covid 19

Se realizó acompañamiento al proceso de sensibilización y elaboración de fichas BIE a 3 PPR quienes por actual emergencia Covid 19 no se les ha logrado gestionar y radicar su solicitud</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó la aplicación de encuestas de productividad y visitas de monitoreo post culminación a través de atención virtual y/o telefónica de acuerdo a la estrategia planteada por el grupo misional. Se logró la aplicación de 23 instrumentos correspondientes y no se logró la ubicación de 7 PDC en su mayoría por datos contacto desactualizados que no corresponden. Se realizó apoyo logístico en talleres de empleabilidad con el SENA de manera virtual con PPR y sus familias, así mismo se apoyó desde el comité de inclusión laboral la consolidación de ofertas de empleo, bases de caracterización y seguimiento a la estrategia. Se remiten para aplicación de encuesta multiescalar EMP a 3 PPR, al profesional III quien les realiza el proceso y posteriormente la devolución de la respuesta y las remisiones pertinentes. Durante el periodo comprendido de Enero a Junio de 2020 se registró de manera oportuna en el sistema de Información para la Reintegración - SIR - la actualización de datos de contacto de la población asignada. (25 en total) Se realizó entrega de las Planillas psicosociales mes a mes para la digitación de las actividades desarrolladas de forma virtual y/o telefónica Se realizó mes a mes registro de seguimiento de acuerdos a través del ARPA Se realizó registro de censos de familia (25), encuestas de habitabilidad (25), Tasas de desocupación (25) y conceptos de reintegración (25) de la población asignada durante 2020
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e	Se realiza proceso de cierre de beneficios a PPR que se postulan al módulo de culminación, realizando la ruta pertinente para terminar su proceso de reintegración. Se fidelizo información para la culminación de las PPR asignadas que cumplieron con el 100% de los requisitos para terminar exitosamente su proceso de reintegración Las PPR asignadas cuentan con registro de documentos en SIR como son Coda, cédula y libretas militares Se realiza apoyo en consolidación y postulación a ofertas laborales de SODEXO, SENA a PPR y familias que lo requirieron Se realiza proceso de seguimiento a 20 unidades de negocio de PPR y PDC asignadas dentro de los tiempos estipulados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La población asignada cuenta con vinculación a empleabilidad identificando que la mayoría de ellos se encuentran trabajando en empresas y/o como independientes principalmente en labores de vigilancia, comercio, ventas, construcción y servicios generales. Cuento con 6 PPR en busca de empleo, a una se le ha dificultado su vinculación laboral por presentar antecedentes, otros por la actual contingencia Covid 19 han perdido sus empleos, sin embargo se continua apoyando desde el comité de inclusión laboral para lograr el acceso de la PPR a ofertas productivas así como el asesoramiento para el emprendimiento de un negocio propio, a la otra PPR se está apoyando en la postulación a ofertas gestionadas por la ARN de acuerdo a su perfil.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó proceso de cierre de beneficios a PPR que se postularon al modulo de culminación, realizando la ruta pertinente para terminar su proceso de reintegración y se culminaron exitosamente 2 PPR durante el Primer semestre de 2020 Se remitieron 3 PPR para aplicación de EMP y entrega de resultados EMP-R Se realizo actualización de 7 conceptos de reintegración de acuerdo a las dimensiones trabajadas identificando avances en las PPR postuladas a culminación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza proceso de identificación de PPR que no cuentan con servicio social con el objetivo de concertar espacios de vinculación teniendo en cuenta sus horarios y necesidades específicas, desde el mes de Mayo por contingencia Covid 19 se suspenden acciones de servicio social, se continuara con proceso de seguimiento a pPR vinculadas una vez pase periodo de emergencia de acuerdo con indicaciones del gobierno Nacional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participé de las reuniones mensuales de trabajo del GT con el objetivo de articular, planear y revisar cumplimiento de metas y capacitación en temas de formación académica, formación para el trabajo, ISUN, BIES, Hábitat, salud, empleabilidad, entre otros Participé del comité de inclusión laboral en las reuniones mensuales de articulación y como apoyo en la consolidación de ofertas, Se realizó apoyo en convocatorias y proceso logístico de talleres virtuales con el SENA Participé de diferentes espacios de capacitación de formación académica, formación para el trabajo, inclusión laboral, hábitat, salud, seguridad, productividad y ciudadanía Se realizó acompañamiento a procesos de formación de San Pablo los días sábados en la sede Kennedy Participe de reuniones virtuales del GT Bogotá, del grupo misional, en jornadas de cuidado al cuidador, reuniones de seguimiento a cumplimiento de metas, entre otras.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se rindió de forma oportuna los informes solicitados desde la coordinación y los diferentes comités del GT. Se elaboró y entrego mes a mes informe de labores especificando las gestiones realizadas con las PPR y sus familias durante cada periodo Se realizó identificación de población para diferentes espacios de capacitación con el SENA, se realizó la postulación de pPR y familias a diferentes ofertas de empleo gestionadas desde el comité de inclusión laboral y se rindieron los informes de acuerdo a las convocatorias realizadas Entrega de planillas de asistencia virtual y/o telefónica psicosocial de PPR para digitación Elaboración de instrumentos de caracterización de las PPR y sus familias Actualización y fidelización de información de PPR para su culminación Entrega de informes y bases solicitadas de familia, FA y FPT, hábitat, PPR postulados a ofertas de empleo, caracterización de la población en temas de género, familia, educación, productividad, información de PPR para planes de negocios, servicio social, libretas militares.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en el SIR la información referente a la población asignada como actas de culminación de beneficios, caracterizaciones de la población, soportes de planes de trabajo, documentos como soportes de máximo nivel, elaboración de BIES, monitoreos post y así mismo revisión de la información de ruta de cada uno de los PPR en SIR y ARPA para su respectiva fidelización.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	.Se realizó el trámite y la entrega de los documentos a gestión documental dentro de los plazos establecidos como planillas de asistencia psicosiocial, de formación académica, formación para el trabajo, soportes de máximo nivel, diplomas y actas de grado, soportes de plan de trabajo, actas de culminación de beneficios, actas de compromiso de servicio social, actas de reunión con PPR y con actores externos
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las actividades asignadas de acuerdo a la estrategia del GT Bogotá como: Acompañamiento y participación en los diferentes eventos del GT Apoyo mensual en días de base asignados Acompañamiento a jornadas de inclusión laboral Apoyo en consolidación y envío de informes solicitados de la sede Tunjuelito

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	**Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información**
Meta o logro No 1. Planes de trabajo de las PPR concertados, en ejecución y evaluados. de la población asignada a través del proceso de caracterización y encuentros humanizantes con PPR y familias	Módulo planes de trabajo SIR
Meta o logro No 2. Asesorías a las PPR para el desarrollo y avance en las metas de las dimensiones de acuerdo al Plan de trabajo, las cuales se realizaron a través de asesorías individuales, visitas domiciliarias, actividades grupales, asesorías telefónicas y/o virtuales y encuentros humanizantes con PPR y familias	Información verídica en el SIR
Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de la identificación mensual en revisión de Fosyga y gestión pertinente para brindar la ruta de atención y vinculación	La información se puede verificar en el SIR.
Meta o logro No 4. Vinculación de la PPR al Sistema Educativo, identificando población objeto y brindando a las PPR y familias información de las ofertas existentes y rutas de acceso	La información se puede evidenciar en el SIR.
Meta o logro No 5. Vinculación de la PPR a programas de Formación para el Trabajo, identificando población objeto y brindando a las PPR y familias información de las ofertas existentes y rutas de acceso	La información se puede evidenciar en el SIR.
Meta o logro No 6. Acceso a los beneficios de inserción económica, identificando la población objeto,	La información se puede verificar en el SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

socializando proceso y requisitos de acceso y asesoría de acuerdo al caso	
Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social, a través de la identificación de población objeto, sensibilización sobre la importancia de vinculación y cumplimiento y seguimiento al proceso de cada una de las PPR que realizaron su servicio social	La información se puede verificar en el SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cierres ofertas FA y FPT	En proceso	Las ofertas actualmente están en proceso y finalizan terminando Diciembre o el próximo año, en el mes de Enero de 2021 se realizará proceso de fidelización una vez las PPR entreguen sus certificados

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato no tuve a cargo ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato se logra mantener activa y fidelizada la población asignada dando cumplimiento al objeto contractual, se realiza exitosamente el proceso de culminación de las personas que cumplieron con su ruta de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Continuar fortaleciendo proceso de atención virtual y/o telefónico con las PPR y sus familias por emergencia actual de Covid 19.

Fortalecer procesos de corresponsabilidad que permitan brindar ayudas a nuestra población que se ha quedado desempleada y a muchos que viven en la informalidad desde estrategias de inclusión laboral y nuevas formas de adaptación a situación actual, así como estrategias que permitan a las PPR continuar con su servicio social y formas de fortalecer las unidades de negocio que se han visto afectadas.
Continuar fortaleciendo el proceso de atención y vinculación de familias, ya que esto permite un mayor acercamiento con nuestra población y fidelización de la misma, para ello es importante continuar articulándonos con las diferentes ofertas institucionales donde podamos remitir y vincular a las PPR y familiares

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD 2020-52764257

INFORMACION GENERAL

Fecha y lugar	26/06/2020			**Tipo de Examen**	Pre-Ingreso
Paciente	MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ			**Identificación**	52.764.257
Genero	F	**EDAD**	40	**Teléfono**	3004694483
Fecha de Nacimient	13/09/1979	**RH**	A POSITIVO	**Cargo**	PROFESIONAL REINTEGRADOR
Estado Civil	Separado			**Eps**	SANITAS
Dirección	CARRERA 70 B N 3-45 SUR APT 404 INT 1			**Área**	ADMINISTRATIVA
Empresa	PARTICULAR				

EXAMENES DE DIAGNSTICO LABORAL REALIZADOS

Examen Medico	X	Frotis faríngeo		Cuadro Hemático	
Osteomuscular		KOH de uñas		Perfil lipídico	
Visiometria		Coprológico		Parcial orina	
Audiometría		Baciloscopia (BK)		Espirometria	
Test psicológico		Serología		Colesterol	

RESULTADO DEEXAMENES LABORAL REALIZADOS

MEDICO OCUPACIONAL	PACIENTE FEMENINO EN BUEN ESTADO DE SALUD GENERAL QUE PRESENTA EXAMEN FISICO NORMAL, SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, NO SIGNOS DE RIDICULOPATIA,NO ENFERMEDAD OCUPACIONAL NI ANTECEDENTES OCUPACIONALES.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA LA LABOR

TIPO RESTRICCIONES	Condiciones,Factores,Agentes Asociados
GENERALES	PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS,ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGÚN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL ANUAL OPTOMETRIA, CONTROL ANUAL POR MEDICINA OCUPACIONAL

INGRESAS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA O PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna Indole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clinicos y paraclinicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clinicos y paraclinicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son veridicas. Firmo para constancia.

Dra. Andrea F. Cepeda
Medico Especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo
Res. No. 25-01129 de 2018

Firma del Medico, Cedula, LSO

Firma del Trabajador , Cedula

Índice derecho

Escaneado con CamScanner